



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

Salta, 14 de marzo de 2014

EXPTE N° 10505/2009

R-DNAT-2014-279

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Tesis Doctoral de la Lic. Sandra Mónica RODRIGUEZ ARTIGAS, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en la Resolución N° 320/02 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a coordinar con los integrantes del Jurado Evaluador la fecha de su constitución, para entender en la defensa oral y pública que de su trabajo de Tesis Doctoral habrá de efectuar la Lic. Sandra Mónica RODRIGUEZ ARTIGAS;

Que se ha dado cumplimiento a la legislación vigente;

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 20 de marzo de 2014 a horas 14:00, la constitución del Jurado que evaluará y calificará la defensa oral y pública que de su Tesis Doctoral, hará la doctorando LIC. Sandra Mónica RODRIGUEZ ARTIGAS, DNI N° 31.948.323, titulada: **"PAISAJE Y COMUNIDAD DE ARAÑAS (ARANEAE): ANALISIS A DIFERENTES ESCALAS ESPACIALES EN ECORREGIONES ASOCIADAS AL SISTEMA ESTEROS DEL IBERA CORRIENTES-ARGENTINA"**

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER a quien corresponda, dése amplia difusión., remítase copia a la Dirección Administrativa Económica y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLIQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
mer


Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. ADRIANA FORTIN VILHOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales